



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

**EJIDO JITOTOL DE ZARAGOZA
PROPIETARIO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 13 de Junio de 2024, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 26 de Junio de 2024 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0882/2022 de fecha 30 de Marzo de 2022. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Ejido Jitotol de Zaragoza	Ejido Jitotol de Zaragoza	3225.116	Jitotol	Chiapas

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 45 años, un ciclo de corta de 9 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Octubre de 2027.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Polígono 1 del Ejido Jitotol de Zaragoza, corresponde a la Dotación del Ejido.

ibramiento Norte Poniente, esquina con Calle José Garrido número 2851, Colonia Miravalle, C.P. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tels: (961) 617 50 02; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	518931	1889280
2	518999	1889163
3	519755	1889299
4	519754	1888769
5	519754	1888739
6	519735	1888594
7	519718	1888530
8	521682	1886528
9	521735	1886491
10	522129	1884899
11	521541	1885275
12	521100	1885419
13	520787	1885457
14	520120	1885527
15	520001	1885522
16	518675	1885329
17	518095	1885366
18	517770	1885400
19	517404	1885470
20	517295	1885589
21	516860	1885857
22	516793	1885891
23	516597	1885932
24	517174	1886965
25	517527	1888313

Nombre del predio: Polígono 2 de nombre San Isidro, corresponde a la Ampliación del Ejido.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	515487	1888067
2	516279	1888502
3	516304	1888452
4	516435	1888576
5	516754	1888764



Handwritten signature in blue ink





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

6	517261	1889041
7	518403	1889669
8	518931	1889280
9	517527	1888313
10	517174	1886965
11	516729	1887208
12	516042	1885995
13	515948	1886008
14	515085	1886274
15	515788	1887573

Nombre del predio: Polígono 3 de nombre San Martín, que corresponde a la Ampliación del Ejido.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	514796	1886384
2	515085	1886274
3	515948	1886008
4	515928	1885951
5	515923	1885903
6	515914	1885812
7	515944	1884866
8	515246	1884586
9	514667	1886036

Nombre del predio: Polígono 4 de nombre Tata Santos (Salitral), que corresponde a la Ampliación del Ejido.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	514159	1891085
2	515107	1890878
3	515331	1888903
4	514159	1888826
5	514023	1888823
6	513855	1888815
7	513553	1888764





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

8	513706	1889364
---	--------	---------

Nombre del predio: Polígono 5 de nombre El Relicario,
que corresponde a la Ampliación del Ejido.

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	507385	1887027
2	508505	1886544
3	510036	1887138
4	511430	1887297
5	511415	1887101
6	511429	1887017
7	511361	1886851
8	511337	1886414
9	511297	1886281
10	511271	1886165
11	511281	1886128
12	511382	1885987
13	511674	1885329
14	511731	1885281
15	511746	1885242
16	511772	1885154
17	511776	1885097
18	511791	1885064
19	511788	1884988
20	511856	1884760
21	511891	1884736
22	511914	1884730
23	512029	1884619
24	512288	1884334
25	512737	1883984
26	510406	1883236
27	508816	1883864
28	509126	1884372
29	509571	1884095
30	509857	1884568





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

31	509402	1884845
32	509768	1885447
33	507350	1886335

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Jitotol de Zaragoza

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	31/07/17	30/07/18	Liquidambar styraciflua	37.2	48.74	Metros cúbicos v.t.a.
1	31/07/17	30/07/18	Nyssa sylvatica	37.2	29.36	Metros cúbicos v.t.a.
1	31/07/17	30/07/18	Pinus spp.	37.2	2357.02	Metros cúbicos v.t.a.
2	31/07/18	30/07/19	Liquidambar styraciflua	35.57	9.02	Metros cúbicos v.t.a.
2	31/07/18	30/07/19	Pinus spp.	35.57	2165.42	Metros cúbicos v.t.a.
2	31/07/18	30/07/19	Quercus spp.	35.57	5.96	Metros cúbicos v.t.a.
3	31/07/19	15/03/21	Liquidambar styraciflua	30.85	25.93	Metros cúbicos v.t.a.
3	31/07/19	15/03/21	Nyssa sylvatica	30.85	57.9	Metros cúbicos v.t.a.
3	31/07/19	15/03/21	Pinus spp.	30.85	1966.91	Metros cúbicos v.t.a.
3	31/07/19	15/03/21	Quercus spp.	30.85	27.45	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/03/21	31/05/22	Acacia cochliacantha (cymbispina)	36.5	22.71	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/03/21	31/05/22	Liquidambar styraciflua	36.5	3.63	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/03/21	31/05/22	Nyssa sylvatica	36.5	15.69	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/03/21	31/05/22	Pinus spp.	36.5	1647.89	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/06/22	31/05/23	Liquidambar styraciflua	19.97	36.58	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/06/22	31/05/23	Pinus spp.	19.97	1212.08	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/06/23	31/10/24	Acacia cochliacantha (cymbispina)	41.38	50.31	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/06/23	31/10/24	Pinus spp.	41.38	1741.51	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/11/24	31/10/25	Pinus spp.	16.82	876.65	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/11/24	31/10/25	Quercus spp.	16.82	44.93	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/11/25	31/10/26	Acacia cochliacantha (cymbispina)	23.8	6.09	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/11/25	31/10/26	Liquidambar styraciflua	23.8	53.26	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/11/25	31/10/26	Pinus spp.	23.8	1060.58	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/11/26	31/10/27	Pinus spp.	13.93	579.93	Metros cúbicos v.t.a.

[Handwritten signatures and marks]

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
-------------------	---------------------------------	-----------------

ibramiento Norte Poniente, esquina con Calle José Garrido número 2851, Colonia Miravalle, C.P. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tels: (961) 617 50 02; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

Ejido Jitotol de Zaragoza	256.02	14045.55
---------------------------	--------	----------

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Jitotol de Zaragoza	P-07-047-JIT-002/17

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	ZW 195





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/S5-0102/06/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1874/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de junio de 2024

- 6. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: CONSULTORIA TECNICA FORESTAL Y AMBIENTAL DE SUR, S. C., con la inscripción en el R.F.N. Lib. CHIS T-VI Vol. 2 Núm. 1, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.
- 7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIAPAS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando. - Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad.
correo electrónico edgar.molina@profepa.gob.mx
Exp. 127.25S.712.10.3-2/2017

Para tramites referente a esta autorización, indicar bitácora 07/S5-0102/06/24

GCG / UGS / CASL / ASO / MAPG

